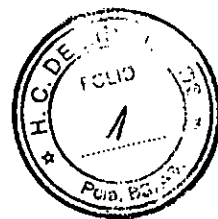




EXpte. D° 1803 7/09-10



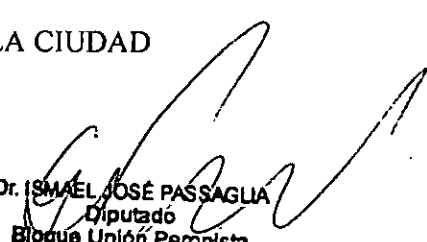
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

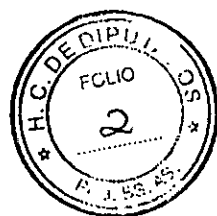
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES DE
LAS 25° JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL FARMACÉUTICA, EL 23°
ENCUENTRO EDUCACIONAL DE COOPERATIVAS FARMACEÚTICAS Y EL 3°
ENCUENTRO COOPERATIVO FARMACEÚTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CIUDAD
DE MAR DEL PLATA, LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2009.


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Caja de Previsión Social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires (CAFAR) y la Asociación Mutual Farmacéutica Florentino Ameghino (AMFFA), organizan las "25° Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica", el "23° Encuentro Educacional de Cooperativas Farmacéuticas", y el "3° Encuentro Cooperativo Farmacéutico de la provincia de Buenos Aires", que se llevará a cabo en el hotel 13 de julio de la ciudad de Mar del Plata, los días 6 y 7 de noviembre de 2009.

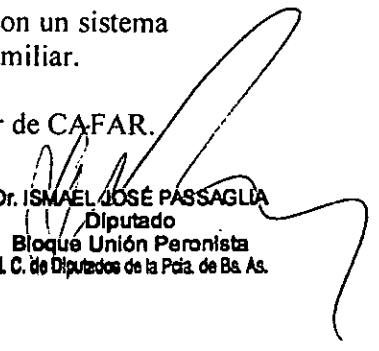
CAFAR (Caja de Previsión Social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires), comenzó sus actividades en septiembre de 1984, a iniciativa del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose eco de esta manera de la voluntad de sus representados, de contar con su propio sistema de jubilaciones y pensiones.

Desde su creación adoptó un sistema de capitalización colectiva, con efecto redistributivo, asegurando una equitativa relación entre lo aportado como afiliado activo y lo que percibirá como pasivo, siendo de carácter obligatorio para los matriculados de la provincia de Buenos Aires.

El pilar fundamental de este sistema es la solidaridad, y es por ello que los afiliados al sistema pueden percibir diferentes subsidios que han sido sancionados por las distintas asambleas de afiliados activos y pasivos.

En base a un concepto integrador de la familia farmacéutica, CAFAR cuenta con un sistema de salud no sólo para el jubilado y pensionado, sino también para todo su grupo familiar.

Solidaridad con justicia y equidad son los motores fundamentales en el accionar de CAFAR.


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.